

2013000044

RESUMEN ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2013

En la Casa Consistorial de Parla, a 05 de Septiembre de 2013, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión ordinaria

PRESIDENTE

D. JOSÉ MARÍA FRAILE CAMPOS

Miembros corporativos asistentes:

**DÑA MARÍA JOSÉ LÓPEZ BANDERA
D. PABLO SÁNCHEZ PASTOR
DÑA VICTORIA MUÑOZ AGÜERA.
D. FERNANDO JIMÉNEZ DÍAZ
D. GONZALO DE LA PUERTA JIMÉNEZ
D. ANGEL SANCHEZ PORCEL**

Miembros corporativos ausentes:

**DÑA MARIA ANTONIA GONZÁLEZ BLANCO
D. JOSÉ LUIS ISABEL JIMÉNEZ.**

Presidió el Sr. Alcalde Presidente D. José María Fraile Campos, actuando de Secretaria la de la Corporación Dña M^a del Carmen Duro Lombardo.

Siendo las 09:30, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. ACTA ANTERIOR

Leído el borrador del acta anterior, **celebrada el día 29 de Agosto (números 43) de 2013, se aprueba por unanimidad.**

2.- APROBAR REHABILITACIÓN DE FUNCIONARIO PUESTO 426 RPT.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: La rehabilitación del funcionario, Agente de Policía Local con N° de Puesto 426 de la RPT con efectos desde la toma de posesión.

3.-APROBAR JUBILACIÓN FUNCIONARIO PUESTO 445 RPT.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la jubilación por incapacidad permanente para el ejercicio de las funciones de su cuerpo al funcionario

que ocupa el puesto nº 445 de la RPT con efectos del día 2 de Abril de 2013, según notificación del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

4.-LICENCIA OBRAS PROYECTO DE DIVISIÓN FÍSICA LOCAL C/ ESTRELLA ANTARES 1, EXPTE. 649/2010-OME.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras para la división física de local en c/ Estrella Antares nº 1, de conformidad a la licencia de segregación expte. 415/2010-OME aprobado en Junta de Gobierno Local de 29 de Octubre de 2010.

5.-LICENCIA OBRAS ACONDICIONAMIENTO LOCAL AVDA. SISTEMA SOLAR 9 LOCAL 2, EXPTE. 554/2012-OME.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras para acondicionar local para peluquería unisex en Avda. Sistema Solar nº 9, local 2, con los requisitos indicados en los informes técnicos.

6.- INFORMES Y CERTIFICADOS URBANÍSTICOS PARCELA 2.7 DEL PP.8 LA ERMITA INDUSTRIAL, EXPTE. 68/2013-ICU.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la información urbanística de la parcela 2.7 del PP. 8 la Ermita Industrial en los términos del informe técnico.

7.- LICENCIA OBRAS ACONDICIONAMIENTO LOCAL C/ ISABEL II 41, LOCAL 1 BIS, EXPTE. 149/2013-OME.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras para acondicionar local para lavandería autoservicio en c/ Isabel II nº 41, local 1 bis, en los términos indicados en los informes de los técnicos municipales.

8.-LICENCIA OBRAS ACONDICIONAMIENTO LOCAL PARA AMPLIACION ACTIVIDAD C/ ISABEL II 9, EXPTE. 232/2013-OME.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras para ampliación de farmacia en c/ Isabel II nº 9.

9.- LICENCIA OBRAS INSTALACION PUERTA GARAJE Y APERTURA HUECO EN FACHADA C/ LA SAL 34, EXPTE. 274/2013-OME.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras para la instalación de puerta de garaje y apertura de hueco en c/ La Sal nº 34, con los requisitos de los informes técnicos.

10.-LICENCIA CANALIZACIÓN SUBTERRANEA EXPTE. 04/13, 54/13, 195/13, 196/13, Y 204/13-ACO.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda conceder las licencias solicitadas con los condicionantes indicados por el Técnico Municipal a:

CANAL DE ISABEL II GESTION SA, para SUMINISTRO DE AGUA EN CL CIUDAD REAL S/N C/V CL PALENCIA, Expte. 4/2013-ACO.

CANAL DE ISABEL II GESTION SA, para ADECUACION DE ACOMETIDA en CALLE BURGOS, S/N. Expte. 54/2013-ACO

MADRILEÑA RED DE GAS SAU, para CANALIZACION SUBTERRANEA DE GAS EN CL PABLO CASALS 6 Y 8, Expte. 195/2013-ACO.

MADRILEÑA RED DE GAS SAU, para CANALIZACIÓN SUBTERRANEA PARA SUMINISTRO DE GAS COMBUSTIBLE EN CL FUENTEBELLA 34, Expt. 196/2013-ACO

MADRILEÑA RED DE GAS SAU, para CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA EN CL GUADALAJARA S/N PARA SUMINISTRO DE GAS COMBUSTIBLE. Expte. 204/2013-ACO.

11.-LICENCIA FUNCIONAMIENTO SURTIDOR GAS NATURAL CRTA. PARALAPINTO C/V CRTA. M-408, EXPTE. 131/11-C.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder la licencia de FUNCIONAMIENTO para la actividad de SURTIDOR DE GAS NATURAL EN ESTACION DE SERVICIO YA EXISTENTE, en CTRA DE PARLA A PINTO C/V CTRA M-408, con los condicionantes indicados en los informes técnicos

12.-DECLARACIÓN DESIERTO SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO EN CENTROS MUNICIPALES Y COLEGIOS PÚBLICOS.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Concejala delegada del Área de Obras Públicas, Sostenibilidad y Servicios a la Comunidad en el sentido de:

- Declarar desierta la licitación para la contratación del “Servicio de mantenimiento y reparación de los sistemas de alcantarillado en centros municipales y colegios públicos de Parla (Expte. 16/13)
- Publicar dicha declaración en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Parla.

13.-MODIFICACIÓN Y RENOVACIÓN CONTRATO PROGRAMA DE MEDIACIÓN Y DINAMIZACIÓN CIUDADANA.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Concejala delegada del Área Social e Igualdad en los términos del informe del Director de los Servicios Sociales con los modificados del contrato aceptados por ambas partes en el sentido de:



- Aprobar la modificación y renovación del contrato por un año, hasta el 12/09/2014.
- Aprobar el precio del contrato a partir del 13/09/2013 por un importe de 70.680 €/año IVA exento hasta finalización de contrato.”

14.-APROBAR EJECUCIÓN GARANTIA PARA DAR COBERTURA A LAS MULTAS DE TRÁFICO, REPARACIÓN DE LOS CONTENEDORES SOTERRADOS Y REPARACIÓN DE LA MAQUINARIA MUNICIPAL.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1º.- Ejecución de la garantía de EDITEC INGENIERIA DE SERVICIOS S.L., por valor de 176.064 € para dar cobertura a las multas de tráfico, reparación de los contenedores soterrados y reparación de la maquinaria municipal.

2º.- Dar traslado a GENERALI ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS del acuerdo de la Junta de Gobierno y concederle un plazo de 10 días hábiles para el ingreso de esta cantidad en la cuenta 2038 2245 19 6000134802.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA.

Fuera del Orden del Día y previa declaración de urgencia acordada por unanimidad de todos los presentes que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Junta de Gobierno Local, se adoptaron los siguientes acuerdos:

MODIFICACION SUSTANCIAL DE CONDICIONES DE TRABAJO, PUESTO Nº 1647 DE LA RPT.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal delegado de Hacienda, Patrimonio, Contratación, Régimen Interior y Recursos Humanos en el sentido de:

Primero: La aprobación del expediente de modificación sustancial de condiciones de trabajo de carácter individual de la trabajadora que ocupa el puesto nº 1647 de la RPT en el sentido de que le sea de aplicación lo dispuesto en el Expediente de Modificación Sustancial de Condiciones de Trabajo de carácter colectivo del personal que ejerce las tareas de vigilancia, conservación y notificación en edificios públicos, servicios e instalaciones del Ayuntamiento de Parla” y la correspondiente modificación por acuerdo de Junta de Gobierno de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) para adaptarla a dicho expediente de modificación sustancial.

Segundo: Que se de traslado del presente Acuerdo a aquellas Dependencia Municipales afectadas, así como a la empleada pública incluida en la modificación sustancial.

APROBACIÓN CONVENIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DELA ACCIÓN FORMATIVA “ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE ALMACENES” CÓDIGO 12/8332.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

Aprobar la Propuesta del Concejal delegado del Área de Presidencia, Formación y Empleo en el sentido de aprobar la firma de los convenios para la realización del

módulo de formación práctica en centros de trabajo de la acción formativa "Organización y gestión de almacenes" código 12/8332 incluida en el Convenio de colaboración para los años 2012/2013 entre el Ayuntamiento de Parla y la Comunidad de Madrid (Consejería de Empleo, Turismo y Cultura) para la formación profesional para el empleo; con las empresas Carrefour, S.A., Establecimiento Sánchez García, S.L., Tranvía de Parla, S.A., Kuehne-Nage, S.A., Automóviles Citroen España, S.A., Eurodept España, S.A.U. (Bricodepot Getafe), Leroy Merlin España, S.A.U. (Leroy Merlin Getafe), D.S. Línea Verde, S.L. y DHL Exel Suply Chain Spain, S.L.U.

Facultar al Sr. Alcalde para la firma de los mismos.

SOLICITUD A LA DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN LOCAL, LA INCLUSIÓN EN LA ACTUACIÓN DEL PRISMA DEL PROYECTO DE AJARDINAMIENTO DIVERSAS CALLES DE PARLA ESTE, SECTOR I.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Concejala delegada del Área de Obras Públicas, Sostenibilidad y Servicios a la Comunidad en el sentido de solicitar a la Dirección General de Cooperación Local, en referencia a la actuación de "AJARDINAMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN PARLA ESTE SECTOR I", lo siguiente:

1.- El Alta de la Actuación "Ajardinamiento de Diversas calles en Parla Este Sector I", con cargo al PRISMA 2008-2011.

2.- La Aprobación del Proyecto referenciado.

3.- La disponibilidad de los terrenos y la adecuación de las mismas al uso que se pretende destinar, conforme al proyecto.

4.- La puesta a disposición de la CAM de los terrenos afectados, por la actuación y que son:

- Zona verde situada en la Avenida de las Galaxias (zona 1 del proyecto)
- Zona verde situada en la calle Piscis (zona 2 del proyecto)
- Mediana situada en la calle Piscis (zona 3 del proyecto)
- Zona verde calle Colombia (zona 4 del proyecto)
- Mediana situada en la calle Chile (zona 5 del proyecto)
- Zona verde en la calle Paraguay con Avenida de América (zona 6 del proyecto)
- Zona verde calle Paraguay (zona 7 del proyecto)
- Zona verde Avenida del Sistema Solar (zona 8 del proyecto)
- Rotonda confluencia Avenida de las Galaxias con Avenida del Sistema Solar (rotonda nº1 del proyecto)
- Rotonda confluencia Avenida del Sistema Solar con calle Planeta Tierra, (rotonda nº 2 del proyecto)



- Rotonda confluencia Avenida del Sistema Solar con calle Acuario, (rotonda nº 3 del proyecto)

5.- La Viabilidad del Proyecto.

6.- La aprobación de los costes de la actuación.

7.- Aprobación de Gastos Asociados, siendo los siguientes:

- Importe proyecto (IVA incluido). 1.090336,14 €
- Redacción del nuevo proyecto(IVA incluido): 8.139,47 €
- Dirección Facultativa (IVA incluido): 24.253,96 €
- Coordinación de seguridad y salud (IVA incluido) : 7.885,34 €

La actuación total, asciende a la cantidad de 1.130.614,91 € (IVA incluido).

SOLICITUD A LA DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN LOCAL, LA INCLUSIÓN EN LA ACTUACIÓN DEL PRISMA DEL PROYECTO DE AJARDINAMIENTO DIVERSAS CALLES DE PARLA ESTE, SECTOR II.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Concejala delegada del Área de Obras Públicas, Sostenibilidad y Servicios a la Comunidad en el sentido de solicitar a la Dirección General de Cooperación Local, en referencia a la actuación de "AJARDINAMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN PARLA ESTE SECTOR II", lo siguiente:

1.- El Alta de la Actuación "Ajardinamiento de Diversas calles en Parla Este Sector II", con cargo al PRISMA 2008-2011.

2.- La Aprobación del Proyecto referenciado.

3.- La disponibilidad de los terrenos y la adecuación de las mismas al uso que se pretende destinar, conforme al proyecto.

4.- La puesta a disposición de la CAM de los terrenos afectados, por la actuación y que son:

- Zona verde situada entre Avenida del Sistema Solar, calle Virgo y calle Planeta Tierra (zona 1 del proyecto)
- Zona verde situada en la Avenida del Sistema Solar (zona 2 del proyecto)
- Zona verde situada entre Avenida del Sistema Solar, calle Planeta Venus y calle Saturno (zona 3 del proyecto).

5.- La Viabilidad del Proyecto.

6.- La aprobación de los costes de la actuación.

7.- Aprobación de Gastos Asociados, siendo los siguientes:

- Importe proyecto (IVA incluido). 993.482,52 €



- Redacción del nuevo proyecto(IVA incluido): 7.416,44 €
- Dirección Facultativa (IVA incluido): 22.099,51 €
- Coordinación de seguridad y salud (IVA incluido) : 7.184,89 €

La actuación total, asciende a la cantidad de 1.030.183,36 € (IVA incluido).

SOLICITUD A LA DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN LOCAL, LA INCLUSIÓN EN LA ACTUACIÓN DEL PRISMA DEL PROYECTO DE AJARDINAMIENTO DIVERSAS CALLES DE PARLA ESTE, SECTOR III.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Concejala delegada del Área de Obras Públicas, Sostenibilidad y Servicios a la Comunidad en el sentido de solicitar a la Dirección General de Cooperación Local, en referencia a la actuación de "AJARDINAMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN PARLA ESTE SECTOR III", lo siguiente:

1.- El Alta de la Actuación "Ajardinamiento de Diversas calles en Parla Este Sector III", con cargo al PRISMA 2008-2011.

2.- La Aprobación del Proyecto referenciado.

3.- La disponibilidad de los terrenos y la adecuación de las mismas al uso que se pretende destinar, conforme al proyecto.

4.- La puesta a disposición de la CAM de los terrenos afectados, por la actuación y que son:

- Zona verde situada en la manzana comprendida entre Avenida de los Planetas, calle Planeta Venus , calle Planeta Saturno ,Avenida Sistema Solar y calle Planeta Urano (zona 1 del proyecto)
- Zona verde situada calle Planeta Saturno, entre Avenida Sistema Solar y Avenida de los Planetas (zona 2 del proyecto)
- Zona verde situada entre Avenida Jaime I el conquistador y calle Turín (zona 3 del proyecto)
- Zona verde situada entre Avenida Jaime I el conquistador , calle Estrella Solar, calle Osa mayor y calle Osa menor y calle Turín (zona 3 del proyecto).

5.- La Viabilidad del Proyecto.

6.- La aprobación de los costes de la actuación.

7.- Aprobación de Gastos Asociados, siendo los siguientes:

- Importe proyecto (IVA incluido). 833.758,67 €
- Redacción del nuevo proyecto(IVA incluido): 6.224,09 €



- Dirección Facultativa (IVA incluido): 18.546,53 €
- Coordinación de seguridad y salud (IVA incluido) : 6.029,77 €

La actuación total, asciende a la cantidad de 864.559,06 € (IVA incluido).

SOLICITUD A LA DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN LOCAL, LA INCLUSIÓN EN LA ACTUACIÓN DEL PRISMA DEL PROYECTO DE ASFALTADO EN C/ REAL.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Concejala delegada del Área de Obras Públicas, Sostenibilidad y Servicios a la Comunidad

SOLICITUD A LA DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN LOCAL, LA INCLUSIÓN EN LA ACTUACIÓN DEL PRISMA DEL PROYECTO DE ASFALTADO DIVERSAS CALLES.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Concejala delegada del Área de Obras Públicas, Sostenibilidad y Servicios a la Comunidad en el sentido de solicitar a la Dirección General de Cooperación Local, en referencia a la actuación de "ASFALTADO DE DIVERSAS CALLES EN EL MUNICIPIO DE PARLA (MADRID)" lo siguiente:

1. El Alta de la Actuación "ASFALTADO DE DIVERSAS CALLES EN EL MUNICIPIO DE PARLA (MADRID)" con cargo al PRISMA 2008-2011, por tanto a la Aportación autonómica.
2. La Aprobación del Proyecto referenciado.
3. La disponibilidad de los terrenos y la adecuación de los mismos al uso que se pretende destinar, conforme al proyecto referenciado.
4. La puesta a disposición de la CAM de los terrenos afectados, por la actuación y que son:
 - a. Calle Aranjuez
 - b. Avenida del Leguario
 - c. Calle Bruselas
 - d. Calle Pinto
 - e. Avenida Reyes Católicos
 - f. Avenida de Ronda
 - g. Avenida Juan Carlos I.
5. La Viabilidad del Proyecto "ASFALTADO DE DIVERSAS CALLES EN EL MUNICIPIO DE PARLA (MADRID)".

6. La necesidad del Proyecto “ASFALTADO DE DIVERSAS CALLES EN EL MUNICIPIO DE PARLA (MADRID)”.
7. Aprobación de los costes de la actuación , con cargo al PRISMA 2008-2011, por tanto a la Aportación autonómica, siendo los Gastos Asociados los siguientes:
 - Importe proyecto (IVA incluido). 665.966,01 €
 - Redacción del nuevo proyecto(IVA incluido): 16.500,00 €
 - Dirección Facultativa (IVA incluido): 16.200,00 €
 - Coordinación de seguridad y salud (IVA incluido) : 5.100,00 €

La actuación total, asciende a la cantidad de 703.766,01 € (IVA incluido).

8. Aprobación de la factura de los honorarios de la redacción del proyecto “ASFALTADO DE DIVERSAS CALLES EN EL MUNICIPIO DE PARLA (MADRID)”, presentada por DELFOS PROYECTOS S.L. por importe de 16.500 € y su cargo a los remanentes del PRISMA 2008-2011, por tanto a la Aportación Autonómica.

CONVENIO DE COLABORACIÓN Y CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN CON EL CLUB CICLISTA NIEVES EJERCICIO 2013.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

- 1) Aprobar el Convenio a suscribir con el Club Ciclista Nieves y el otorgamiento de una subvención por importe de 16.000€
- 2) Por ser el importe superior a 3.000€ debe publicarse en el BOCM.
- 3) Facultar al Sr. Alcalde para la firma.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 10,00 horas, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

